



FORMATO DE ACTA DE MESAS DE TRABAJO

Acta	1/2017
Mesa	1
Fecha	1/12/2017

En la ciudad de Santiago de Querétaro, siendo las 9:00 (nueve) horas con 00 (cero) minutos, del día 1 primero de **diciembre** de 2017 (dos mil diecisiete), encontrándonos en la comunidad del "Sauz" en el auditorio, a un costado de las canchas de basquetbol, para que tenga lugar la mesa de trabajo número uno del Ejercicio de Gobierno Abierto integrado por **el Municipio de Pedro Escobedo, sociedad civil** y la **Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro** en lo sucesivo INFOQRO.

En virtud de haberse expedida formal convocatoria para la mesa de trabajo que nos ocupa y con el fin de proceder al desahogo de la misma, se procede a enunciar la orden del día, por parte de la persona que coordinará las mesas de trabajo: Director de Gobierno del Municipio de Pedro Escobedo, Moisés Chavero López

1. Comprobación de quorum legal para dar inicio a la mesa de trabajo.
2. Explicación del objetivo de la mesa de trabajo
3. Lectura del orden del día
4. Integración de mesas de trabajo de máximo 15 personas
5. Exposición de necesidades colectivas y propuestas de solución como opciones a trabajar en gobierno abierto.
6. Plenaria y toma de decisiones
7. Conclusiones

Con fundamento en lo establecido en el artículo 111 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, se eliminan los datos personales que a continuación se señalan: firmas. Motivo: se tratan de datos personales cuya difusión requieren el consentimiento del titular.



8. Asuntos generales.

Por cuanto ve al primer punto del "orden del día", se informa que se cuenta con la presencia del Director de Gobierno del Municipio de Pedro Escobedo Moisés Chavero López, así como la Subdelegada Georgina Martínez Solís, la sociedad civil e InfoQro para dar inicio a los trabajos.

Por cuanto ve al segundo punto del "orden del día", se informa que el objetivo de la mesa de trabajo es: Proponer una petición de beneficio colectivo, en la cual sea invertido el presupuesto aprobado para las mesas de trabajo de Gobierno Abierto.

Por cuanto ve al tercer punto del "orden del día", se ha informado del mismo a las personas asistentes.

Por cuanto ve al cuarto punto del "orden del día", referente a: "Integración de mesas de trabajo de máximo 10 "personas" lograron integrarse 6 mesas integradas por 10 personas, respectivamente, de composición plural en la que se desarrollaran los trabajos acompañados por un moderador y un relator, quedando de la siguiente manera:

MESA 1.

Facilitador: Gerardo Ruiz Botello

Representante de la Mesa: Juana Ruiz Hurtado

MESA 2.

Facilitador: Elvia Elizabeth Ramírez Jiménez

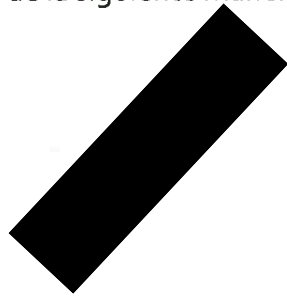
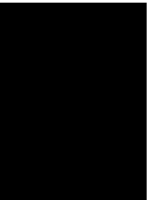
Relator: Moisés Chavero López

Representante de la Mesa: Filiberto Ramírez Cruz

MESA 3.

Facilitador: Benjamín Perrusquia Sotelo

Representante de la Mesa: Olga Lidia Munera Hurtado



Con fundamento en lo establecido en el artículo 111 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, se eliminan los datos personales que a continuación se señalan: firmas. Motivo: se tratan de datos personales cuya difusión requieren el consentimiento del titular.



MESA 4.

Facilitador: Maity Tejeda Rivas

Representante de la Mesa: Adrián Chávez Montoya

MESA 5.

Facilitador: Fernanda López Hernández

Representante de la Mesa: Concepción Hernández

MESA 6.

Facilitador: Violeta Barrón Sixtos

Representante de la Mesa: Elvira Paz Rodríguez



Continuando con el quinto punto del orden del día, consistente en: La explicación por parte del Relator, que también fungía como Moderador, a los integrantes de las mesas de trabajo, en donde se les explicaba que tenían que iniciar con la proposición de ideas, para posteriormente tener que debatir las ideas, tomando principio base para argumentar sus ideas, el beneficio mayor para la comunidad, y no se basaran en aportar ideas que les trajeran un provecho individual.

Siguiendo con el sexto punto del orden del día consistente en: "plenaria y toma de decisiones" se expuso lo siguiente por parte de los representantes de cada mesa; Que teniendo una vez las propuestas, que eran factibles, y que cumplían con el requisito de beneficiar a la colectividad, se empezó con una pequeña votación en cada mesa, siendo la ganadora, la que obtuviera la mayor votación, respetando así el quórum legal.



Por cuanto ve al séptimo punto del orden del día consistente en: "Conclusiones" se estableció por parte de Moisés Chavero López que la decisión tomada, era la que mas beneficio y provecho traerá a la comunidad del Sauz, siendo la restauración de las chanchas de Basquetbol ubicadas de la parte



Con fundamento en lo establecido en el artículo 111 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, se eliminan los datos personales que a continuación se señalan: firmas. Motivo: se tratan de datos personales cuya difusión requieren el consentimiento del titular.



posterior del Auditorio, con el fin de solucionar el problema de que ese espacio sea utilizado para actividades negativas como la drogadicción y tratando que se recupere esta área de sano esparcimiento y recreación deportiva para los posibles usuarios, toda vez que resulta ser un área que solía ser muy utilizada por los habitantes, adicionando, que le trae una mejor aspecto a la comunidad.


Una vez agotados los puntos anteriores y encontrándonos en "Asuntos Generales", consulto a los presentes si tienen algún punto a tratar, de ser así favor de inscribirlos con la persona que coordina las mesas Moisés Chavero López.

En uso de la voz del Coordinador, refiere que al no existir ninguna manifestación adicional, ni más puntos a tratar, se procede a dar por concluida la presente mesa de trabajo, a las 19:00 (diecinueve horas), del día de su inicio, firmando los participantes de ella.


MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO


Moisés Chavero López
Director de Gobierno


Georgina Martínez Solís
Subdelegada


María Elena Guadarrama Conejo
Comisionada de Infoqro

SOCIEDAD CIVIL


Filiberto Ramírez
Representante de la
Comunidad El Sauz